



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **décima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN, EXPEDIENTES N°. 18, 19, 20 Y 21.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.



En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la décima tercera Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 29 de marzo de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la décima segunda Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la décima segunda Sesión Ordinaria de



la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto a los asuntos turnados relativos a los expedientes N° 18, 19, 20 y 17 al índice de esta Comisión.

Expediente 18, Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Magaly López Domínguez mediante el cual:

PRIMERO.- La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, a fin de realizar todas las acciones necesarias para garantizar una calidad óptima y entregar a tiempo los útiles y uniformes escolares destinadas a niñas y niños de las escuelas públicas en el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a fin de realizar las acciones necesarias para verificar que los costos de los uniformes y útiles escolares se correspondan con la calidad de los mismos.

TERCERO.- La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fin de realizar las acciones necesarias para verificar que los costos de los uniformes y útiles escolares se correspondan con la calidad de los mismos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Expediente 19, Punto de Acuerdo presentado por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, mediante el cual se realiza un atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Mtra. Yolanda Martínez López, y a las Autoridades Municipales de nuestro Estado, para que de manera conjunta lleven a cabo una campaña de difusión de las cajas de ahorro que cuentan con autorización para su funcionamiento por parte de la Comision Nacional Bancaria y de Valores.

Expediente 20, Punto de Acuerdo presentado por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, mediante el cual se realiza un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR, para que en uso de sus facultades emita un Acuerdo de fijación de tarifas de consumo de energía eléctrica menor al 1F para todo el Estado de Oaxaca, mismo que fue turnado para su estudio y dictamen de la siguiente manera: en primer turno a la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo y en segundo turno a la Comision Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

Expediente 21, Punto de Acuerdo mediante la cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, así como a los Titulares de la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y a la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, den cabal cumplimiento a las sentencias pronunciadas por los Tribunales Federales en materia Administrativa así como a la recomendación de la Comision Nacional de los Derechos Humanos Rec. 29/2019 y realicen la reasignación de los recursos que le fueron recortados al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, mismo que fue turnado para su estudio y dictamen de la siguiente manera: en primer turno a la Comisión Permanente



de Bienestar y Fomento Cooperativo y en segundo turno a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver sobre los asuntos, las y los Diputados integrantes de esta comisión, determinan iniciar el estudio y análisis de los expedientes 18 y 19 por esta Comisión Dictaminadora y por lo que respecta a los expedientes 20 y 21 por las Comisiones Permanentes Unidas para la elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **décima segunda** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 29 de marzo del 2019, por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veintiséis de junio del 2019. Se da por concluida la **décima tercera** Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE BIENESTAR Y
FOMENTO COOPERATIVO

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE